



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

15 de abril de 1997

- Número 90

Página 551

CORRECCIÓN DE ERROR DE OMISIÓN

En el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 88, correspondiente al día 14 de abril de 1997, se ha omitido la publicación la página 543, procediéndose a su subsanación mediante la inserción íntegra de la misma, que figura al dorso:

Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras de el Punto Limpio, Sellado y Recuperación ambiental del vertedero de La Tabla, Suances, publicada en el BOARC N° 199, de 13.11.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533586]

"A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se acuerda:

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 253 solicitada por el Diputado D. José Ramón Sáiz Fernández del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a "adjudicación de las obras de Punto Limpio, sellado y recuperación ambiental del vertedero de la Tabla (Suances), en los siguientes términos:

"No existe ninguna adjudicación provisional a ninguna empresa. La adjudicación del contrato fue aprobado por el Consejo de Gobierno, en reunión del día 3 de octubre de 1996 a la empresa DEPURAM S.A., por un importe de 48.043.999 pts., incluidos impuestos, licencias, honorarios de dirección de obra e inspección de obra, etc".

SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE TRES PARQUES PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CARTES, PIÉLAGOS Y REOCIN. (Nº 168).

[530507]

Presentada por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 168, formulada por D. José Manuel Becerril

Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a situación de los proyectos de construcción de tres parques públicos en los municipios de Cartes, Piélagos y Reocin, publicada en el BOARC N° 144, de 17.9.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530507]

"A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se acuerda:

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 168 solicitada por el Diputado D. José Manuel Becerril Rodríguez del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria relativa a "situación de proyectos de construcción de tres parques públicos en Cartes, Piélagos y Reocin" en los siguientes términos:

El Consejo de Gobierno adjudica el 29 de noviembre de 1996 la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto "Parque de la Robleda, II Fase en Puente San Miguel" por un importe de 21.263.803 pts. a la empresa Arquitectura del Paisaje.

En la misma fecha se adjudica a Monobra, por un importe de 15.753.445 pts. la realización de las obras comprendidas en el proyecto: "Recuperación Ambiental del Vertedero de la Mina en Piélagos".

Ambas obras están ejecutadas, esta última a falta de pequeñas unidades de obra.

El expediente referido al municipio de Cartes, se trasladó de la Consejería de Medio Ambiente y O.T. a la de Cultura por tratarse de un bien catalogado".

PROYECTO PARA CREAR UNA PLAYA ARTIFICIAL EN CASTRO CILLORIGO. (Nº 176).

[532110]

Presentada por D. José Antonio Gutiérrez Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.